

gresos acrecientan; los estupendos milagros no se interrumpen; los regocijos populares con motivo de la Hostia Divina se multiplican; se nota una reacción eucarística saludable, y con los nuevos ascetas, y fecundos escritores, y fervorosos predicadores del Misterio venerando, avanza la fe.

La procesión del Sacramento ha llenado toda la tierra; es un esforzado ejército que con todos los brillantes arreos militares acompaña por doquier á su Rey; y por más que los soldados se renueven, como se renuevan las flores en la pradera, como se truecan las olas del mar, como se reemplazan las golondrinas en el espacio, el número de combatientes no disminuye jamás; adelanta hasta el cielo: la Eucaristía viene á ser en este caso la misteriosa escala de Jacob con ángeles que van y vienen pero que la llenan siempre. Ojalá seamos nosotros de los valientes militares que con fe profunda y devoción sincera acompañemos á Cristo Sacramentado en su magna empresa para su gloria, provecho nuestro y bien del mundo.



LA EUCARISTÍA Y LA IGLESIA PURGANTE

SUMARIO

- 1041.** Comunión entre las Iglesias militante, purgante y triunfante.
1042.—El Purgatorio.—**1043.** El Sacrificio eucarístico es el sufragio más excelente en provecho de las almas del Purgatorio.—
1044. La comunión sacramental sirve de consuelo imponderable para las mismas almas.—**1045.** Emblemas é inscripciones primitivas del Purgatorio relacionadas con la Santa Eucaristía.—
1046. Los siglos confirmando este consolador asunto—**1047.** Los muertos aparecidos, pidiendo Misas. Ejemplo.

Comunión entre las Iglesias militante, purgante y triunfante.

1041. Tales fueron las inapreciables riquezas con que el Redentor de los hombres dotó á su predilecta Esposa, que la confió el poder comunicar sus espirituales bienes á todos sus miembros, ora fuesen viadores vivos ó difuntos, ó bien gozasen de la visión intuitiva del Ser supremo. Como Jesucristo es el brillante espejo de la Iglesia, y los que participan de Él, con Él se identifican, y por consiguiente, gozan de sus ricas prendas, así la Iglesia, congregación de todos los que tienen parte con Cristo, es una cosa con Él, y disfruta de sus bienes. Todos los cristianos, á excepción de los herejes y cismáticos, formamos un solo cuerpo; cada católico es un miembro de este mismo cuerpo, á saber: el cuerpo místico de Jesucristo. Por aquí podemos llegar á comprender la alteza á donde se nos ha elevado mediante el

santo Bautismo, y el preeminente lugar que ocupamos en la terrestre Jerusalén por medio de la gracia santificante, que nos convierte en miembros vivos del Cuerpo de Cristo.

Pero no todos los miembros tienen la misma operación (1); el Divino Espíritu distribuye los cargos según le place á cada miembro (2); por manera que, desde el Sumo Pontífice, Vicario de Jesucristo en la tierra, hasta el pastor más sencillo, todos somos miembros de la Iglesia, con la diferencia única de que el Espíritu Santo quiso que aquél fuese cabeza, y éste pie. No obstante, aquél no puede decir á éste: *no te necesito, no me eres necesario*, porque los miembros del cuerpo que parecen más flacos, son los más necesarios (3); y los que tenemos por más viles, á esos cubrimos con mayor decencia; así como los que encontramos ser más feos los adornamos con más solicitud y decoro (4). Es tan estrecho el vínculo que une á todo el cuerpo místico del Salvador, que al modo que, si en nuestro propio cuerpo padeciera, no digo una mano, sino la uña de la misma, todos los demás miembros conspirarían á aliviarla y á procurar su curación; del mismo modo, Cristo Nuestro Señor dispuso de tal suerte á su Iglesia, que si un miembro suyo, un simple católico, por inútil que parezca, enfermase corporal ó espiritualmente, todos los demás, olvidándose en cierta manera de su cargo y estado, se adelanten á proporcionarle su alivio y descanso. Y á la verdad; éste es el verdadero y más asombroso *comunismo* que, según dice el Apóstol, Dios proveyó en su Iglesia del modo indicado, con objeto de que no hubiese disensión en toda Ella (5).

De este cuerpo místico, empero, forman parte los viadores vivos y difuntos, y los que gozan de la visión beatífica, los cuales corresponden respectivamente á las Iglesias militante, purgante y triunfante. Entre los de la primera, se hallan los católicos que poseen la gracia de Dios: ópimos

- (1) Ad Rom, cap. 12, v. 4.
- (2) I ad Cor. cap. 12, v. 11.
- (3) Id., v. 22.
- (4) I ad Cor., v. 23.
- (5) Id., v. 25.

frutos de la Iglesia y sus más regalados aromas; mientras que los pecadores, que se hallan dormidos en la culpa grave, son, dice el P. Iturri (1), árboles secos plantados en un ameno huerto, que les pasa el riego, los toca el agua y no los fertiliza; sin embargo, en alguna manera les alcanza la comunión de los santos, pues las oraciones y buenas obras de los justos impetran del Altísimo los auxilios para que salgan del pecado.

Los miembros de la Iglesia purgante, que se corresponden con los de la militante, por medio de la *Comunión de los Santos*, son las pacientes almas del purgatorio, las cuales, aunque miembros vivos de la Iglesia, no pueden merecer de ningún modo por sí mismas, mas pueden recibir de las otras dos Iglesias, militante y triunfante, las oraciones que se practiquen á su favor, y de aquélla en especial, las obras buenas que se ejecuten á su intención. Las almas del purgatorio, por su parte, como esposas predilectas de Jesucristo, nos ayudan mediante sus oraciones, correspondiendo mayormente á los mortales que se interesen más por su eterno descanso. Que nosotros podemos favorecerlas, para que vuelen cuanto antes al cielo, además de fe, es cosa definida en el Concilio Tridentino, cuando dice, que dichas almas reciben alivio con los sufragios de los fieles (2).

La comunicación que las almas del Purgatorio gozan con la Iglesia militante, la disfrutan asimismo con los bienaventurados del cielo. «Creo en la comunión de los Santos,» dice uno de los artículos del Símbolo; y según él, las felices criaturas que pasaron al gozo de Jesucristo se convierten en medianeras entre el Excelso y nosotros, escuchan nuestras súplicas y las presentan á los pies del Redentor. ¡Oh y qué dogma más satisfactorio! Los que fueron nuestros compatriotas, nuestros conocidos y amigos; los infantiles niños que volaron á la Gloria antes de adquirir el uso de razón, con quienes un día compartimos nues-

- (1) Explicación de la Doctrina Cristiana. Explic. del Credo.
- (2) Sess. 25.

tras alegrías y tristezas: todos pertenecen al cuerpo mismo del que somos miembros, y de consiguiente pueden rogar, y de hecho ruegan por nosotros, principalmente si solicitamos su auxilio.

1042. ¡El Purgatorio! ¿Habrá asunto más cierto y que más choque á los impíos? Antes que nuestro mísero cuerpo haya dado con la fría tumba; antes que el doblar de las campanas, con lúgubre sonido, avise nuestra salida para el otro mundo; antes que de nuestra propia muerte se hayan apercebido los íntimos, nuestra suerte habrá sido ya juzgada. Si el alma no ha sido réproba, pero que al mismo tiempo no ha satisfecho plenamente el reato de pena temporal merecida por sus pecados á la Justicia divina, entonces ni puede subir al cielo, porque nada en él puede entrar manchado, (1) ni puede bajar á los infiernos, porque ninguna condenación han de sufrir aquéllos que son en Jesucristo (2). Es por lo tanto preciso, indispensable sin disputa, que exista un lugar de tinieblas, (3) de sufrimiento (4) y tristeza, (5) donde se acaben de expiar aquellas faltas, donde se purifique el alma de sus imperfecciones, donde satisfaga al Supremo Juez hasta el último cuadrante (6) del reato. El dogma católico no puede ser más concluyente, pero tampoco más consolador. Á la vista de aquella agua (7) de tribulación, de aquel fuego vivísimo, (8) de aquellas horrorosas prisiones (6) en las que como el pez en el agua están sumergidas las almas que expían, nuestro espíritu desfallece, pero recobra también el aliento vigoroso en la consideración de que aquellas penas son finitas, de que aquella cárcel es el noviciado del paraíso, de que nosotros podemos acompañar á las almas, mitigando sus dolores, y hasta arrancando alguna vez las esposas de sus manos; de que, finalmente, lo que hicié-

- (1) Apoc. XXII, 27.
- (2) Rom. VIII, 1.
- (3) Mich. VII, 9.
- (4) Malach. III, 3.
- (5) Ps. 65, 12.
- (6) Math. V, 26.
- (7) Ps. 80, 8.
- (8) I Cor. III, 15.

remos con ellas eso mismo esperamos harán con nosotros en circunstancias iguales. Y todo esto, ¿no es grato? no abre las puertas á la eterna esperanza?

Pero el Sacrificio Eucarístico es el sufragio más excelente en provecho de las almas del Purgatorio.

1043. Si podemos ayudar á las prisioneras mencionadas, y los auxilios con que podemos socorrerlas son todas las obras buenas que sirven para nuestra satisfacción, ninguna tan principal, por ser la mejor, que la del Santo Sacrificio de la Misa. Así lo expresa el Concilio Tridentino (1) en cuatro lugares, llegando hasta lanzar anatema á todo aquél que afirmare que este Sacrificio no se debe ofrecer por los difuntos (2). Dije que era el sufragio mejor, porque como afirma S. Leonardo de Porto Mauricio, «una sola Misa, considerado el acto en sí mismo, y en cuanto á su valor intrínseco, bastaría para sacar todas las almas del Purgatorio y abrirles las puertas del cielo» (3); y, considerado en sus positivos efectos, respecto de estas mismas almas, es además *satisfactorio*, esto es: en cuanto que por él ofrecemos á Dios la satisfacción que aquéllas deben dar mediante sus tormentos; y también *propiciatorio*, con el cual las aliviarnos infaliblemente; mas, como enseña el doctor angélico, no siempre se les remite toda la pena por este sacrificio, (4) sino que se les perdona parte ó toda la pena, según la aceptación que Dios hace del Sacrificio. El fervor del sacerdote, la intención de los que lo mandan ofrecer, el número de velas y la solemnidad con que el mismo Sacrificio es celebrado, son poderosos alicientes para que el Altísimo se mueva á condonar la mayor parte de la pena debida, ó quizá toda ella.

No es moderna esta santa doctrina; procede de Cristo Señor nuestro quien la enseñó á los apóstoles, como les enseñó todos los demás artículos de nuestra Fe Católica.

- (1) Sess. 25.—sess. 22, cap. 2.
- (2) Sess. 22, can. 3.
- (3) Tesoro escondido. §. 7.
- (4) In 4. sent. dist. 12, q. 4. art. 2.

ca. Omitiendo el testimonio del II libro de los Macabeos, por el que Judas ordenó que del dinero recolectado se ofreciesen sacrificios por los pecados de los recién difuntos, insinuaremos algunos que forman la tradición de nuestra fe. Todas las liturgias, incluso las de los cismáticos, según habremos podido observar en el curso de este Tratado, formulan una plegaria especial y elocuente por las benditas almas del purgatorio; parece que del Sacrificio eucarístico depende el que obtengan pronto su felicidad eterna. Tertuliano (1) consigna que todos los años se celebraba el aniversario por los difuntos, y la obra principal que entraba en semejantes actos era la del *Sacrificio de la Misa*. «Es preciso, añade S. Juan Crisóstomo, socorrer á los muertos, no con lágrimas, sino... con *Oblaciones* (2). S. Agustín (3) decía que la costumbre de *rogar en la Misa* por los difuntos la habían recibido de los Padres apostólicos, y lo mismo afirmó Rábano Mauro (4). «*Ofrecemos*, dice S. Cirilo de Jerusalén, *el Sacrificio* para que el Señor sea propicio á nosotros y á los difuntos» (5). La primera obra sufragatoria que inserta S. Juan Damasceno, en un libro que escribió sobre el purgatorio, es la de *la santa Misa*. Mas he aquí como se expresa el Doctor sutil. «El sacerdote celebrante tiene potestad para disponer en alguna manera de la virtud del Sacrificio de la Misa; y como no puede negarse que los difuntos reciban alivio cuando por ellas se ofrece aquel Sacrificio del Mediador, es consiguiente que el que lo ofrece puede aplicar por las mismas el fruto y aliviar sus tormentos» (6). Hasta aquí hemos visto la tradicional doctrina referente á este párrafo, y por ella conocemos que las benditas almas del Purgatorio reciben por una Misa celebrada, ú oída por su intención, un socorro valiosísimo y no pocas veces el cielo.

- (1) De corona milit.
 (2) Hom. 40 in I ad Cor.
 (3) Serm. 171. alias 32.
 (4) De clericorum institut. cap. 44.
 (5) Catheq. 5 mystag.
 (6) Quæst. quodlibetales, quæst. 20, quodliben. 2.º.

Ahora descenderemos á considerar al Sacrificio como la obra más grandiosa, en beneficio de las mismas almas. Y en efecto; lo que más agrada á Jesucristo, como obra que podemos practicar por nuestros hermanos, es el Sacrificio; luego éste es el mejor auxilio para los fieles difuntos. Creo no haber necesidad de probar el antecedente, por la sencilla razón de que en el Sacrificio se ofrece realmente al mismo Jesucristo, y se renuevan los méritos de su pasión. El concilio de Florencia (1) coloca en primer lugar á la *Misa* como satisfacción para los fieles difuntos, y el de Trento la pone como principal obra en favor de los mismos. El doctor máximo S. Jerónimo enseña claramente que, «cuando se celebra la Misa por un alma del purgatorio, aquel fuego tan devorador suspende su acción, y el alma cesa de sufrir todo el tiempo que dura el sacrificio (2), opinión que S. Leonardo llama *acreditada* (3). También afirma el mismo doctor, que por cada Misa que se dice, muchas almas salen del purgatorio para volar al cielo.

Cuenta el V. Beda, que habiéndose aparecido un ángel, le preguntaron de qué modo podrían ser auxiliadas las almas de los fieles difuntos; contestó que muchas de ellas eran libradas de las penas por las oraciones, ayunos y limosnas de los vivos, pero *muy principalmente por el Santo Sacrificio de la Misa* (4). En su confirmación, refiere el citado S. Leonardo, que preguntando al Bto. Juan de Ávila, en ocasión que se hallaba próximo á su muerte, qué era lo que en estos momentos ocupaba más su corazón, y qué clase de bien deseaba se le proporcionase después de su muerte, contestó: *Misas, misas, misas* (5). Por tanto, lector cristiano; si deseas hacer un bien sin igual á tus benditos hermanos que moran en el Purgatorio, celebra misas por ellos si eres sacerdote, ó hazlas celebrar ú óyelas con devoción, si no posees dignidad semejante. Ten entendido,

- (1) Sess. 10.
 (2) De celebrat. Missar.
 (3) Loc. cit.
 (4) Lib. V, hist., cap. 13.
 (5) Loc. cit.